

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguazante, a 01 de Febrero del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 25 de enero del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria JJ UU N° 11 Chiguazante,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Chiguazante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de marzo del año 2025
- Horario : inicio 09:00 hrs término 17:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Cede Social -
Calle Brasil #465, Población
Las Americas Chiguazante.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria JJ UU N° 11 Chiguazante.

N°	NOMBRE COMPLETO	
1	Rita Neira García	
2	Sara Orellana	
3	Niriam Benodetti	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl